



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Miércoles, 10 de febrero de 1982

Núm. 32

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.210

Excma. Diputación
Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

«Blanco», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de una apisonadora «John Deere», modelo JD-570-A, con destino al Departamento de Recursos Agrarios.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón del referido suministro.

Zaragoza, 2 de febrero de 1982. —
El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 746

Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 1981.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas diecinueve minutos, bajo la presidencia

del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los señores Concejales: don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Eiroa García, doña María Urrea Martín, don Carlos Lahoz Mustienes, don Francisco Polo Blasco, don José-Luis Soto Cardero, don Francisco Gaviña Rivelles, don Luis García-Nieto Alonso, don Alfredo Villalba Arlegui, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco, don Javier Alvo Aguado, doña María-Antonia Avilés Perea, don Pedro Franco Maldonado, don Luis Gascón Cao, don Jesús Soriano Uriel, don Vicente Rins Alvarez, doña María Arrondo Arrondo, don Daniel Casas Puentes, don Antonio González Triviño, don Mariano Blasco Gimeno, don Jerónimo Blasco Jáuregui, don Miguel-Angel Loriente Ariza, don Alberto Maestro Sanjuán, don Julián Nieto Artieda, don José Grasa Alvarez, don Luis Miranda Marqués y don Guillermo Lozano Pardos. Asiste el Concejal electo por U. C. D. don José-Miguel Fandos Mendiburu. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

El señor Alcalde propone conste en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento del Alcalde de Roma don Luigi Petroselli, y por los fallecimientos de don Lorenzo Nogués, hermano político de don Mariano Blasco; de doña Angelina Puentes, madre de don Daniel Casas, y de doña Aurora Maldonado, madre de don Pedro Franco. Se aprueban estas propuestas por unanimidad.

Seguidamente da cuenta de las jubilaciones de los siguientes funcionarios: don Jorge Avellanas Fernández, don José-Luis Modrego Pérez, don Julio Bernal Castillón, don José Remiro Sebastián y doña Carmen-Natividad Sancho Gil, agradeciéndoles los servicios prestados al Ayuntamiento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente toma posesión de su cargo de Concejal don José-Miguel Fandos Mendiburo, por el grupo municipal de UCD.

—Dada cuenta de decretos de Alcaldía-Presidencia nombrando a don Luis Miranda Marqués vocal de la Comisión de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

y de la Comisión de Propiedades, y a don José-Miguel Fandos Mendiburo, vocal de la Comisión de Acción y Promoción Social.

Se ratifica por unanimidad acuerdo de la Comisión Permanente de 29 de septiembre de 1981 aprobando propuesta de Alcaldía-Presidencia sobre solicitud al Ministerio de Hacienda de la constitución de un consorcio para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales rústica y pecuaria y urbana entre la Administración tributaria estatal y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Urbanismo

Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto de obras de camino variante de la calle Mayor, del barrio de Juslibol.

—Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto de remodelación y renovación de servicios en calles A. Casañal, M. Cavia y Bretón (parcial).

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones relativos a las obras de instalación de alumbrado público en Torre-cilla de Valmadrid.

—Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas relativos a obras de pavimentación y renovación de redes de abastecimiento de agua en calle Somport, redactados por el señor Ingeniero municipal.

—Aprobar con carácter definitivo la delimitación de actuación independiente, según plano que obra en expediente, a propuesta de la Dirección Técnica de Arquitectura municipal. Ello en polígono 56.

—Aprobar con carácter inicial el estudio de actuación urbana para solar, calle del Coso, número 166, a calle San Agustín y Palomar, a petición de don Luis Arranz Senac.

—Aprobar con carácter inicial el estudio de detalle de la manzana 44-46 del Plan parcial del polígono 37, barrio de la Paz, a petición de don Mariano-Félix Giménez Pascual, en representación de la Comunidad de propietarios «Orense».

—Aprobar con carácter inicial el estudio de detalle de la manzana «0» del Plan parcial del polígono 37, a petición

de la Comunidad de propietarios «Palma de Mallorca».

—Aprobar inicialmente el proyecto de adaptación de alineaciones, calle Termino, redactado por la Dirección Técnica de Arquitectura.

—Aprobar inicialmente el Plan especial de ordenación unidad A, políg. 38-A, redactado por la Dirección de Arquitectura y en los mismos términos respecto a la unidad B, polígono 38-A.

—Aprobar avance del Plan especial de los polígonos 11 y 16, a ambos lados de la prolongación de Cesáreo Alierta, redactado por la Dirección Técnica de Arquitectura.

—Aprobar proyecto de compensación de subpolígono 52-B, a petición de «Laguna de Rins», S. A.

—Vuelve a Comisión para que se concrete en qué situación quedan los edificios a que se refiere el expediente.

—Resolver las alegaciones formuladas durante el período de información al público de la delimitación de cuarenta y tres unidades de actuación en el subpolígono La Paz, del Plan parcial del polígono 37, en la forma que se indica en el dictamen, y aprobar con carácter definitivo dichas unidades.

Economía y Finanzas

Acordar la aplicación de contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado público en calle Doctor Iranzo (entre Cardenal Cisneros y Camino de la Higuera); paseo del Canal (terrazza Pina-Cabezo Cortado); calles Cristóbal y Salitrera, del barrio de Peñaflo; barrio de Valdefierro; calles Gervasio Artigas, Rioja, San Vicente de Paúl, Vázquez de Mella; límite del barrio de Casetas; barrio de la Jota, fases A y B; calles Río Gállego, Colón, Enmedio (parcial) y La Tajada, del barrio de Peñaflo, con aprobación del reparto de cuotas confeccionado por la Oficina técnica.

—Aprobar el presupuesto confeccionado para el ejercicio de 1981 por el Patronato municipal del Teatro Principal.

—Acordar la imposición de contribuciones especiales potestativas por las siguientes obras a realizar con cargo al presupuesto de inversiones de 1981: Pavimentación y renovación de servicios en el camino de los Molinos, entre las avenidas de San Juan de la Peña y Alcalde Caballero; urbanización en el barrio de Monzalbarba; pavimentación y ensanche de aceras en el barrio de Santa Isabel; renovación de pavimentos y abastecimiento de agua en calle San Juan y San Pedro; pavimentación en las calles Huerta, Honda y obras del barrio de Santa Isabel, y remodelación y renovación de servicios en las calles Casañal, Cavia y Bretón.

—Acordar la redacción de los proyectos de aplicación de contribuciones especiales, con carácter obligatorio, por las obras de pavimentación y urbanización parcial en el camino de los Molinos, tramos entre autopista y avenida de Alcalde Caballero y barrio de San Gregorio.

—Aceptar fallos del TEAP en reclamaciones respecto al impuesto municipal de radicación, formuladas por doña Adela Tena Oliete, don José Gabriel de Miguel Giménez, don Bienvenido Gracia Artigas, don Roberto Calahorra Roy, don Alberto Lázaro Turpín, don Juan Lahuerta Asenjo, don Esteban Mucia Oliveros, don Lorenzo Navascués Aranda, doña Rosario García Invernón, don Tomás Herráiz de las Heras, don Valentín Angel Martín, don Ricardo Riaño García, don José-María González Prats, don Gregorio Rodrigo

Gajón, doña María-Paz Peñarola Montero, don Lidio Pérez López, don Adolfo Crespo Herrero, don Emilio Lacambra García, don Antonio Abadías Méliz y don Luis Burgaz Asensio.

—Modificar crédito del presupuesto ordinario en virtud de expediente de suplemento número 1.

Seguidamente se aprueba una propuesta presentada por don José Grasa, Concejal delegado de Vialidad y Aguas, sobre reparación de vías peatonales del puente de Piedra. Pasa a la Dirección de Vialidad y Aguas para su urgente tramitación y adopción de medidas.

Propiedades

—Contratar obras de reforma de servicios higiénicos del Teatro Principal y de reforma de camerinos y aseos de artistas en dicho teatro.

—Aprobar el estudio de mejora de adecuación del proyecto de las nuevas torres metálicas de iluminación del campo de fútbol de «La Romareda».

—Aprobar convocatoria de subasta para contratar obras de acondicionamiento de local para hogar de jubilados en calle Marín Bagüés.

—Prorrogar con don José-María Sáiz Barral, adjudicatario de servicio de conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación.

—Concertar con don Jorge Paúl la renovación en el arrendamiento de un local de su propiedad en calle Galicia, núm. 2, del barrio de Casetas, para ubicar un centro con fines culturales.

—Quedar enterado de la apertura al público de las piscinas del barrio de La Cartuja Baja y del barrio de Moyera.

—Declinar ofrecimiento realizado por doña María-Pilar Molina Ruiz de donación de una finca de su propiedad sita en calle Manuel Lacruz, número 14, así como el realizado por doña Rosario Soler de donación de finca de su propiedad sita en calle Horno, número 16.

—Aprobar las facturas y relación explicativa de gastos comunitarios correspondientes a los locales de propiedad municipal sitos en las fincas 2, 4 y 6 de la calle Marín Bagüés.

—Abonar a doña Teresa Ros Gabás importe de incrementos de alquiler del local destinado a ambulatorio, sito en Casetas, durante el período que se indica.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia que se ha dado en el expediente de fijación de justiprecio por expropiación de la finca número 16 de la calle Once de Julio.

—Aceptar de «El Hogar Cristiano» la cesión gratuita de una porción de terreno para la unión del camino de los Plátanos y el de las Escuelas, del barrio de La Cartuja.

—Aceptar ofrecimiento de acciones y comparecer en diligencias previas ante Juzgado de instrucción número 3, sobre conducción sin permiso, utilización ilegítima de vehículo y otros, contra José Alvarez López y Pascual Masa Burgos.

—Quedar enterado de sentencia dictada por el Juez de distrito número 4 en juicio de faltas por accidente, favorable a los intereses municipales.

—Declarar válida subasta para enajenar como chatarra vehículos o restos de los mismos, depositados en el almacén municipal de San Gregorio, con más de dos años de estancia en el mismo, y adjudicar el remate a don Arturo Córdoba Velasco.

—Iniciar expedientes incidentales de expropiación de fincas y cesión gratuita de terrenos afectados por el Plan general de

Ordenación e incluidos en el proyecto de urbanización de las calles Sobrarbe y San Juan de la Peña.

—Requerir a los propietarios registrales de las fincas que se citan para que procedan a la cesión gratuita de terreno que pasa a viales para formar parte de la calle San Juan de la Peña, afectados por el Plan general de ordenación de la ciudad.

—Declarar válido el concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua al barrio de Peñaflo.

—Abonar indemnizaciones por servidumbre forzosa de acueducto.

—Quedar enterado de la sentencia en el juicio de don Mariano Martín contra «Coinesa» y la Corporación municipal.

—Desestimar la reclamación formulada por don Nicolás Alzoza sobre reversión en su favor del grupo escolar «Torre Medina».

—Quedar enterado del acta suscrita por el que se transfiere al Ayuntamiento antiguo camino vecinal número 311 de Juslibol.

—Declarar válidos concursos para contratar trabajos de señalización horizontal mediante marcas viales y el convocados para contratar suministro e instalación de señales no automáticas y carteles de circulación.

—Abonar a don Mariano Montaner cantidad en concepto de indemnización por ocupación de terreno del que es arrendatario en la Quinta Julieta.

—Aceptar ofrecimiento de acciones como consecuencia del incendio en los pinares de Venecia, que produjo daños en el coche GE-86134, propiedad de don Ernesto Bruna.

—Quedar enterado de actuaciones seguidas en Juzgado de instrucción núm. 3, por daños ocasionados en nicho núm. 59, manzana 3, fila 1.^a.

—Poner a disposición del Patronato Deportivo municipal los inmuebles que se citan en expediente.

—Quedar enterado del fallecimiento del caballo «Tabú», de la Sección Montada del Cuerpo de la Policía municipal.

—Aceptar de los propietarios registrales de la finca número 53 de la calle Sanguenís la cesión gratuita de un terreno que pasará a formar vial.

—Abonar a don José Aliaga Benito cantidad por indemnización de servidumbre forzosa de acueducto.

—Causa baja la motocicleta municipal Z-94485, y los vehículos Z-99376 y Z-4001-A, por encontrarse en mal estado.

—Dejar sin efecto actuaciones del expediente de constitución de servidumbre forzosa de acueducto sobre terrenos afectados por la ejecución del proyecto de instalación de tubería de suministro de agua al polígono 4 del Polo industrial.

—Abonar a «Pradera Hermanos», S. A., cantidad de indemnización por la expropiación de derechos arrendaticios del local de negocio que ocupaba en casa número 37 de la avenida de Clavé.

—Requerir para cesión de viales en San Juan y San Pedro, 3-5.

—Resolver recurso de reposición formulado por «Hispano Alemana Constructora», S. A., contra acuerdo de resolución de contrato.

—Quedar enterado de la formalización de acta de reversión de diversas parcelas de propiedad municipal ubicadas en monte «Realengo», de Villamayor y Peñaflo.

—Aprobar pliegos de condiciones y convocatoria de concurso para contratar obras comprendidas en proyecto de Parque principal del Cuerpo de Bomberos.

—Presentado un voto particular por el PCE a la modificación de una de las condiciones, se aprueba el dictamen teniendo en cuenta dicho voto particular, como número 61: Aprobar pliegos de condiciones y convocatoria de concurso para contratar obras comprendidas en el proyecto de habilitación del antiguo Mercado de Pescados, para teatro y usos múltiples y adecuación del espacio adyacente.

—Aprobar pliegos de condiciones y convocatoria de concurso-subasta para contratar obras comprendidas en proyecto de zona verde exterior en el palacio de la Aljafería e instalación de alumbrado público.

—Aprobar pliegos de condiciones y convocatoria de subasta para contratar las obras comprendidas en proyecto de jardines del barrio de la Jota.

—Contratar adquisición de vehículo y demás equipo con destino a la Policía municipal.

—Ratificar acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 28 de julio de 1981 sobre daños causados en transformador de carretera Vinaroz-Vitoria-Santander.

—Ratificar acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 14 de julio de 1981 sobre reconocimiento de la propiedad de don Mariano Lostao sobre la parcela número 410-47 del monte «Vedado», de Villamayor.

—Aprobar permuta con MAZ de terrenos sitios en monte «Llanos de San Gregorio».

Régimen Interior

Abonar gratificaciones por desempeño de funciones de alguacil del barrio de la Cartuja Baja a don José Fernández Enguita, operario laboral de caminos vecinales, adscrito al citado barrio, y a don Jesús Palomar Almudi, operario laboral de caminos vecinales, adscrito al barrio de Montañana, por el período de tiempo que se indica.

—Prorrogar, a partir de 1.º de septiembre de 1981, y por el período de un año, por sus servicios como limpiadoras del Consultorio médico del barrio de Casetas, los contratos que en su día fueron suscritos por las interesadas con el Excelentísimo Ayuntamiento y que finalizan el 31 de agosto de este año.

Acción y Promoción Social

Acordar la revisión de la contrata de la limpieza de los colegios nacionales de la ciudad y sus barrios, relativa a los meses de abril, mayo y junio de 1981.

—Conceder una subvención a don Luis López Navarro y otro, como representantes de la Escuela de Verano de Aragón («Eva»).

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Acceder a las solicitudes de transferencia de licencia de autotaxi de: licencia número 440, a favor de don Félix Salvador Rabal; licencia número 1.303, a favor de don Salvador Pérez López; licencia número 1.229, a favor de don Diodoro Tomás Calderón; licencia 1.248, a favor de doña María-Jesús Rodellar Pascual e hijos, por fallecimiento del titular; licencia 902, a favor de don Gerardo López Barroso; licencia 1.198, a favor de don Enrique Sarasa Juan, y licencia núm. 291, a favor de don Santiago Artal Alias.

—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras las procedentes de: Polígono Malpica, calle J, parcelas 3 y 4; calle Corona de Aragón, 16 y 18 (local);

Cesáreo Alierta, 42-44; vía Hispanidad, bloque 6, grupo Bombarda; calle Comercio, sin número, urbanización Nuevo Parque, bloque 2, de San Juan de Mozarrifar; Poeta Celso Emilio Ferreiro, número 10; urbanización Nuevo Parque, bloque 5, calle Comercio, en San Juan de Mozarrifar, bloque 6; bloque L y bloque 3; restaurante «La Venta de los Caballos», en carretera de Madrid, kilómetro 311.

—Aprobar el Reglamento que regirá las actuaciones en el Mercado Central de Pescados de Zaragoza.

—Aceptar la propuesta formulada por la Dirección de Ingeniería Industrial y Medio Ambiente relativa a la ampliación de plantilla del Servicio público de recogida de basuras domiciliario, del que es concesionaria la empresa «Focsa».

—Aprobar revisiones de precios números 18, 19 y 20 del Servicio de limpieza pública y recogida de basuras, solicitado por «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., concesionaria del mismo.

Mociones

Presentada por PSOE y PCE sobre dotación presupuestaria de una partida denominada «atenciones a los Consejos de distrito».

—Presentada por PSOE y PCE sobre oposición a la integración de España en la OTAN.

—Presentada por PAR sobre Centro de Detención Provincial de Torrero.

Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.

Zaragoza, 10 de octubre de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 942

Delegación Provincial de Trabajo

Relación de empresas sancionadas en expedientes seguidos por esta Delegación Provincial de Trabajo, cuyo actual domicilio se desconoce, notificación de acuerdo con el artículo 80, número 3, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo:

Número expediente, empresario, domicilio, localidad e importe

Actas de infracción

SE-522-81. José L. Berna Bernal. Bruno Solano, 6. Zaragoza. 25.000.

SE-534-81. Fernando Baztán Azcoiti. Argualas, sin número. Zaragoza. 200.002.

SE-536-81. Lourdes Gabarre Muer. Argualas, sin número. Zaragoza. Susp. perc.

SE-545-81. «Pugan», S. L. Sierra Alcu-bierre, 34. Zaragoza. 110.000.

SE-585-81. Antonio Baena Muñoz. Travesía Puente Virrey, 49. Zaragoza. Susp. perc.

SE-607-81. «Aplizasa». Borderas, 7. Zaragoza. 110.000.

SE-612-81. Antero Chaumel Guzmán. Unión, 54-56. Zaragoza. Susp. perc.

SE-613-81. «Sistemas de Información y Cobros Ejecutivos» («Sicesa»). Privilegio de la Unión, 54-56. Zaragoza. 3.200.000.

SO-651-81. Manuel Rodrigo Molina. San Antonio María Claret, 30-32. Zaragoza. 25.000.

SO-654-81. Luz-Divina Gómez Tomás. Fernando el Católico, 18. Zaragoza. 25.000.

SE-664-81. Alfredo Carrera Modrego. Avenida San José, 146. Zaragoza. Susp. perc.

SH-676-81. «Samauto», S. L. Higuera, número 42. Zaragoza. 5.000.

SH-679-81. Fernando Escalante Mazo. Carretera Castellón, kilómetro 3,700, nave 17. Zaragoza. 3.000.

ST-681-81. «Serrano y Pablo», S. A. Sanclemente, 6. Zaragoza. 2.000.

ST-703-81. «Puysa». Carretera Valencia, kilómetro 10, polígono Santa Fe. Santa Fe (Zaragoza). 100.000.

SE-707-81. «José Elías», S. L. Minas, números 5-7. Zaragoza. 200.001.

SE-719-81. «Talleres Molar», S. L. María Moliner, 17. Zaragoza. 150.000.

SE-726-81. Ricardo Martín Villarte. Cantarranas, 11. Cuarte (Zaragoza). Susp. perc.

SE-766-81. «Pugan», S. L. Camino de los Molinos, 149. Zaragoza. 45.000.

SE-773-81. J. Manuel López López. Florentino Ballesteros, 30. Zaragoza. 160.000.

SE-775-81. L. Jesús García Guajardo. Los Clavos, 5. Zaragoza. 200.000.

SO-781-81. Esperanza Mauri Facerías («Granja Estoril»). León XIII, 27. Zaragoza. 5.000.

ST-798-81. Antonio Salvador Aparicio. Duquesa de Villahermosa. Zaragoza. 1.000.

SE-807-81. Luis del Río Torres. Camino del Plano, 142. Cuarte (Zaragoza). 5.000.

Sanciones-resoluciones

Número expediente, último empresario, último domicilio, importe y fecha resolución

SE-59-81. «Arapaco», S. A. Ricla, 9, bajos. 10.000. 2-12-81.

SE-81-81. Ramón Clavería Hernández. San Pablo, 51-43. 101.000. 5-12-81.

SH-103-81. «Mageplás», S. A. Carretera Valencia, kilómetro 10, nave 27, Cadrete. 6.000. 2-12-81.

ST-104-81. «Ind. Plásticas del Huerva», sociedad anónima. Carretera Valencia, kilómetro 10. 26.000. 2-12-81.

SE-152-81. Carlos Salcedo Gutiérrez. Camino Cabaldós, 88. 110.000. 5-12-81.

SH-155-81. «Textra», S. A. Carretera Logroño, kilómetro 27. 25.100. 2-12-81.

SH-159-81. «Serv. Restauración», S. A. Avenida Pirineos, sin número. 5.000. 2-12-81.

SH-166-81. «Plastimueble». Polígono Las Vías, nave 11, Pinseque. 4.000. 2-12-81.

SO-183-81. Luis A. Morlás Lahera. Lirio, 11, bajos. 2.500. 2-12-81.

SE-220-81. María-Carmen Muñoz Bueno. Venecia, 79. Susp. perc. 5-12-81.

SH-261-81. Jacinto Ram Olmo. San Juan Bosco, 14. 50.000. 2-12-81.

ST-262-81. Julio Pellicero Beltrán. Hernando de Aragón, 1. 20.000. 2-12-81.

SO-352-81. S. A. «Constr. Stone». Avenida Valencia, 1. 25.000. 2-12-81.

SE-393-81. Ramón Gracia Giménez. Comercio, 11. Susp. perc. 5-12-81.

SE-438-81. Jacinto Ram Olmo. San Juan Bosco, 14. 50.100. 2-12-81.

SE-454-81. Basilio Rufas Lago. Camino de las Viñas, sin número. Ejea de los Caballeros. Susp. perc. 5-12-81.

SE-455-81. Francisco Arbués Arbués. General Franco, 50. Luceni. 150.000. 7-12-81.

SE-491-81. S. A. «Derivados Agrícolas de las Bardenas». Velázquez, 54. Madrid. 25.100. 2-12-81.

SE-492-81. Arturo Córdoba Velasco. Camino del Vado, sin número. 25.100. 2-12-81.

SE-493-81. Vicente Torrano Górriz. Labarta, 5. Remolinos. Susp. perc. 10-11-81.

SE-495-81. Alfonso Diéguez Prieto. Ventura Rodríguez, 3. Susp. perc. 22-10-81.

SE-500-81. «Unarco», S. A. Princesa, 5. 5.000. 10-10-81.

SO-516-81. José Marco Grau. Santa Teresa de Jesús, 32. 25.000. 2-12-81.

SE-523-81. Natividad Lasheras Ferrer. Caspe, 115. Susp. percep. 7-12-81.

SE-570-81. José Santos Hernández. Caracoles, 32. 50.000. 2-11-81.

SE-645-81. «Transportes Meridiano». Avenida San José, sin número. 200.000. 18-12-81.

SE-682-81. «Serrano y Pablo», S. A. Sanclemente, 6. 250.000. 23-12-81.

Zaragoza, 21 de enero de 1982. — El Delegado de Trabajo, Leonardo Oro Pitarh.

Núm. 1.221

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 1.452 de 1982-3, instados por María-Luisa Cubero Pérez, contra Luis López Mancebón («Industrias Norbón») y otro, sobre Seguridad Social, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1982, a las diez cincuenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa Luis López Mancebón («Industrias Morbón») se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 2 de febrero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.163

Magistratura de Trabajo número 4 de Vizcaya

Doña Alicia de Olazábal Barrios, en función de Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 4 de las de Vizcaya;

Certifica: Que en el proceso número 1.087 de 1981, que sobre despido ha promovido Francisco Vallecillo Matilla, contra la empresa «Industrias y Montajes Eléctricos», S. A., se cita a la mencionada empresa para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura, sita en Bilbao (plaza Bombero Echániz, sin número), al objeto de celebrar el acto de conciliación y, en caso de no avenencia, el juicio, que habrá de tener lugar el próximo día 23 de febrero, a las once veinte horas de la mañana, advirtiéndole que el mismo se celebrará en única convocatoria, no suspendiéndose ninguno de estos actos por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho y debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de notificación a la empresa «Industrias y Montajes Eléctricos», S. A., dado su ignorado paradero, se inserta la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza.

Dado en Bilbao a 22 de enero de 1982. La Secretaria, Alicia de Olazábal.

Núm. 1.278

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 445 de 1982, instados por María-Pilar Ruiz Cuartero, en reclamación de cantidad, contra la empresa «Calzados Graforva», S. A., y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 19 de febrero, a las once cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Calzados Graforva», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 1.º de febrero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.279

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 45 al 55 de 1982, instados por José-Luis Castillo Pascual y otros, en reclamación de cantidad, contra la empresa de Angel Laín Corbás («Alacor»), y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto del juicio que tendrá lugar el día 19 de febrero, a las once treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Angel Laín Corbás («Alacor») se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 3 de febrero de 1982. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1982, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Anteproyecto de presupuesto de inversiones

1.032. Ontinar de Salz

Expediente de modificación de créditos

1.031. Morata de Jalón (núm. 2)

Presupuesto de inversiones

1.207. La Muela

Presupuesto ordinario

1.030. La Puebla de Alfindén

1.061. Aniñón

1.146. Castejón de Valdejasa

1.205. Sástago

Núm. 1.316

A I N Z O N

La Corporación municipal, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó la aprobación definitiva del expediente número 1 de suplementos de crédito, dentro del presupuesto ordinario de 1981, cuyo resumen del mismo, a nivel de capítulos, es el siguiente:

A) Operaciones diversas:

El capítulo segundo, denominado compra de bienes y de servicios, con su consignación presupuestaria inicial de 4.137.214 pesetas, ha sido suplementado con 794.995 pesetas, ascendiendo el importe total de dicho capítulo a la cantidad de 4.932.209 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Real Decreto-ley 3 de 1981, de 16 de enero, en conexión con los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Ainzón, 13 de enero de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.112

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado. Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.616 de 1981, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de «Zaragozana de Vehículos Industriales», S. A., contra don Pablo Ibáñez Longás y doña Guadalupe Isla Sánchez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación;

Una furgoneta marca «DKW», modelo «Auto-Unión», matrícula BU-5963-A; tasada en 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.117

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 707 de 1981, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «General Mediterránea de Industria», S. A., contra «Nacoral», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina «Nestal», 60-40; en 200.000 pesetas.
2. Una máquina «Querol», 100-200; en 240.000 pesetas.
3. Una máquina «Matheu», 150-300; en 250.000 pesetas.
4. Una campana «Vaci McLeod»; en 200.000 pesetas.
5. Dos máquinas «Safimo», de 1 y 2 litros, respectivamente; en 500.000 pesetas.
6. Una fresadora marca «Lagun»; en 60.000 pesetas.
7. Un torno marca «Taduo»; en pesetas 60.000.
8. Tres máquinas «Batta Feld», 100-200; en 120.000 pesetas.
9. Dos máquinas «Batta Feld», 300-750; en 100.000 pesetas.
10. Una máquina «Batta Feld», 150-300; en 45.000 pesetas.
11. Una máquina «Fimsay», 200-250; en 100.000 pesetas.
12. Una máquina «Dubuit», DB-112-B; en 100.000 pesetas.
13. Una máquina «Maquiplás», EM-60; en 100.000 pesetas.
14. Una máquina «Testa», FMS-15, serie 95; en 130.000 pesetas.
15. Una máquina «Soretrac Retractable», FM-77; en 150.000 pesetas.
16. Una fresadora-copiadora marca «Anayak»; en 90.000 pesetas.
17. Una fresadora marca «Universal Lagun»; en 90.000 pesetas.
18. Una cámara de pintura de agua, con sus accesorios; en 40.000 pesetas.
19. Una cámara de pintura de aire, con sus accesorios; en 40.000 pesetas.
20. Una sierra «Samu»; en 25.000 pesetas.
21. Una rectificadora «Gero»; en 50.000 pesetas.
22. Una cizalla-prensa; en 60.000 pesetas.
23. Una cadena elevadora expedición; en 50.000 pesetas.
24. Un torno «Unamuno»; en pesetas 70.000.
25. Una máquina de cortar remaches; en 10.000 pesetas.

26. Una máquina extensora, de tres, «Ofimo»; en 40.000 pesetas.

27. Una talladora «Whali»; en pesetas 30.000.

28. Un compresor «Samu»; en pesetas 20.000.

29. Un pantógrafo «Herluce»; en 20.000 pesetas.

30. Tres mil ochocientos noventa y seis moldes, numerados del 1 al 3.896, destinados a inyección de termoplásticos; en 250.000 pesetas.

Total, 3.240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.125

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 770 de 1980, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Angel Vela Melero, contra don Ricardo Pérez Fernández, vecino de Barcelona, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina registradora, marca «Furte», número serie 1000075; en pesetas 10.000.
2. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo «Línea 90»; en 9.000 pesetas.
3. Una máquina de escribir, marca «Olivetti», eléctrica, modelo «Editor 3»; en 15.000 pesetas.
4. Una máquina calculadora, marca «Olivetti», modelo «Logos 58»; en pesetas 12.000.
5. Una máquina limadora, marca «Super-Lema», tipo EM-05; en 8.000 pesetas.
6. Una máquina de soldadura, marca «Achtung Appention»; en pesetas 30.000.
7. Una máquina tronzadora, marca «MG», a 220 voltios; en 50.000 pesetas.
8. Dos grupos electrógenos, marca «Gar», de distintos tamaños; en pesetas 60.000.
9. Dos grupos electrógenos, marca «Gar», modelo «Spox 110 y 180», respectivamente, de tamaño pequeño; en 40.000 pesetas.
10. Un aparato de soldar, trifásico, de soldadura al arco, marca «Gar»; en 25.000 pesetas.
11. Un aparato de soldadura, trifásico, marca «Gar»; en 25.000 pesetas.
12. Un compresor marca «Leiger»; en 25.000 pesetas.

Total, 309.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.190

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.680 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Manuel Sancho Gañarul, contra «Agrícola Garrapinillos», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos mesas metálicas, con tablero de fórmica y cinco cajones cada una; en 30.000 pesetas.
 2. Una mesa metálica, auxiliar, con cinco cajones; en 8.000 pesetas.
 3. Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Brother», con su mesa «Involca Proletie 6213», núm. 12; en 50.000 pesetas.
 4. Una máquina de escribir, marca «Olivetti-Línea 88», núm. 11166268; en 12.000 pesetas.
 5. Una máquina de escribir, marca «Olivetti-Línea 90»; en 15.000 pesetas.
 6. Una caja fuerte, marca «Zubigarray», de 1'10 x 0'50 x 0'40 metros, en color gris; en 65.000 pesetas.
 7. Una mesa de despacho, de madera y metálica, con tablero de madera y cuatro cajones a cada lado; en pesetas 35.000.
 8. Un sillón giratorio y dos sillones normales, en skai marrón; en pesetas 10.000.
 9. Un armario con vitrina en el centro, de oficina, de 2'20 x 1 metros; en 15.000 pesetas.
- Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.192

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.080 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Industrias Hermy», S. A., contra don Vicente Monteverde Solé y don José Monteverde Solé, vecinos de Tortosa, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de escuadrar, marca «S. M.»; en 150.000 pesetas.

2. Una máquina cepilladora universal, marca «Figu»; en 50.000 pesetas.

Total, 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.195

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 393 de 1981, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Pikolín», S. A., contra don Carlos Tomás Garrido, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un furgón marca «Siata», con placa de matrícula V-8710-M; en 20.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.188

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 528 de 1981, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de «Mercantil Agrícola Aragonesa», S. A., contra la herencia yacente y herederos desconocidos de doña Josefina Catalán Corxán y contra don Félix Grasa Catalán, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Campo en la partida «Focín del Asno», de 4 hectáreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 128, finca 204. Valorado en 600.000 pesetas.

2. Campo en la partida «Hoya del Carro», de 1 hectárea 20 áreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 130, finca 205. Valorado en 200.000 pesetas.

3. Campo en «Focín del Asno», de 2 hectáreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 132, finca 206. Valorado en 300.000 pesetas.

4. Campo en la partida «Royal», de 2 hectáreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 134, finca 207. Valorado en 300.000 pesetas.

5. Campo en la partida «Calle Guillén», de 80 áreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 136, finca 208. Valorado en 125.000 pesetas.

6. Campo en la partida «Calle Guillén», de 1 hectárea 20 áreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 138, finca 209. Valorado en 200.000 pesetas.

7. Campo en la partida «Balsa Collado», de 1 hectárea 20 áreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 140, finca 210. Valorado en 200.000 pesetas.

8. Campo en «Val de Andréu», de 80 áreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 142, finca 211. Valorado en pesetas 125.000.

9. Campo en «Val de Andréu», de 60 áreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 144, finca 212. Valorado en pesetas 95.000.

10. Campo en la partida «Del Val», de 1 hectárea 40 áreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 146, finca 213. Valorado en 215.000 pesetas.

11. Campo en la partida «Piedra Bellida», de 20 áreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 148, finca 214. Valorado en 30.000 pesetas.

12. Campo en partida de «La Roza», de 20 áreas. Inscrito al tomo 74, libro 2, folio 150, finca 215. Valorado en 30.000 pesetas.

13. Era de pan trillar en «La Roza», de 1 área 20 centiáreas. Inscrita al tomo 74, libro 2, folio 152, finca 216. Valorada en 6.000 pesetas.

14. Campo cereal seco en «Hoz Plana», de 2 hectáreas. Inscrito al tomo 95, libro 4, folio 55 vuelto, finca 441. Valorado en 300.000 pesetas.

15. Campo cereal seco en «Piedra Bellida», de 2 hectáreas. Inscrito al tomo 95, libro 4, folio 57, finca 442. Valorado en 300.000 pesetas.

16. Campo sito en «La Fuesa», de 80 áreas. Inscrito al tomo 95, libro 4, folio 58, finca 443. Valorado en pesetas 125.000.

17. Campo sito en «La Fuesa», de 42 áreas. Inscrito al tomo 95, libro 4, folio 59, finca 444. Valorado en pesetas 65.000.

18. Viña sita en «El Tronquillo», de 1 hectárea 60 áreas. Inscrita al tomo 95, libro 4, folio 60, finca 445. Valorada en 350.000 pesetas.

19. Paridera en «Focín del Asno», de extensión ignorada. Inscrita al tomo 95, libro 4, folio 61, finca 446. Valorada en 5.000 pesetas.

20. Solar en calle General Franco, de Fuendetodos, de 40 metros cuadra-

dos, con un pozo. Inscrito al tomo 95, libro 4, folio 63, finca 448. Valorada en 4.000 pesetas.

21. Casa en calle General Franco, sin número, de extensión ignorada. Inscrita al tomo 95, libro 4, folio 64, finca 449. Valorada en 150.000 pesetas.

Total, 3.725.000 pesetas.

Todas las fincas se hallan en término de Fuendetodos (Zaragoza).

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.103

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de febrero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 27 de 1981, promovido por el Procurador señor Bozal Ochoa, en nombre y representación de «Autotaller y Suministros», S. A., contra don Antonio Ansó Soro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un tractor «Motransa», RM-10-60, matrícula Z-18.553; tasado en pesetas 150.000.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.104

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de febrero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 483 de 1981, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra don Andrés Gómez Dávila, de Beltrame (Córdoba), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de

tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tractor «Barreiros», modelo R-545, matrícula CO-15.831, de unos 75 HP; en 250.000 pesetas.

2. Una furgoneta «Renault 4», matrícula CO-0307-G; en 90.000 pesetas.

Total, 340.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.105

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de marzo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.275 de 1979, promovido por el Procurador señor Ortega Frisón, en nombre y representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Miguel Pi García y doña Carmen Oliver Soler, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Casa en la calle O, número 1, de Mequinenza. Inscrita al tomo 222, libro 22, folio 142, finca 2.766 del Registro de Caspe. Tasada en 2.320.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.114

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía núm. 696 de 1980, promovido por el Procurador señor Juste Sánchez, en nombre y representación de Maqui-

naria y Fundiciones de Acero», S. A., contra don Angel Sala Alsina, vecino de Bácsara (Gerona), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Tres arados trisurco, marca «Sala», nuevos; en 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.182

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de jura de cuentas número 81 de 1981, promovido por la Procuradora señora Domínguez Arranz, contra su cliente «Pavimentos Vicente», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una furgoneta marca «Renault», modelo R-4, matrícula Z-9471-H; tasada en 120.000 pesetas.

2. Un acondicionador de aire, marca «Mepansa», 125-ST; en 25.000 pesetas.

3. Un acondicionador de aire, marca «Mepansa», 70-ST; en 30.000 pesetas.

4. Dos acondicionadores de aire, marca «Mepansa», 200-ST; en pesetas 35.000.

5. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo «Lexicón 80»; en 9.000 pesetas.

6. Una máquina de calcular, marca «Hispano Olivetti», modelo «Logos 55», número 122194; en 12.000 pesetas.

7. Una máquina de calcular, marca «Canon», modelo MP-1218, núm. 306580; en 12.000 pesetas.

8. Una máquina de escribir y calcular, marca «Facit», modelo 6450, número 92770113; en 10.000 pesetas.

9. Tres mesas de escritorio, metálicas; en 21.000 pesetas.

10. Dos mesas de escritorio, de madera; en 14.000 pesetas.

11. Cuatro sillas de madera, de despacho; en 4.000 pesetas.

12. Cuatro sillones para mesa de despacho; en 8.000 pesetas.

13. Dos ficheros marca «Roneo»; en 12.000 pesetas.

14. Tres radiadores marca «Garza»; en 6.000 pesetas.

15. Tres máquinas de pulir, de 5 CV; en 45.000 pesetas.

16. Una máquina eléctrica para cortar terrazo; en 10.000 pesetas.

17. Una máquina manual para cortar terrazo; en 3.000 pesetas.

18. Un expositor de terrazo, metálico, de seis cuerpos; en 15.000 pesetas.

19. Cuatro expositores de cerámica, adosados a la pared; en 15.000 pesetas.

Total, 406.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.187

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de febrero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 363 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Banco Intercontinental Español», S. A., contra don Miguel-Angel Pérez Aznar y doña Carmen Vara Rodríguez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un automóvil marca «Opel Monza», matrícula Z-6113-L; tasado en pesetas 1.050.000.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.179

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de abril de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 420 de 1980, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de don Alvaro Urueña Fernández, contra don Antonio Zaylín Conejo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se

celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor marca «Grundig», de 20 pulgadas, en color; en 60.000 pesetas.

Un televisor marca «Elbe», de 14 pulgadas, en color; en 50.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Edesa», de cuatro estrellas; en 16.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.180

JUZGADO NUM. 2

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de marzo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 780 de 1980, promovido por el Procurador señor Del Campo Ardid, en nombre y representación de «José Moliner Artal», S. A., contra doña Octavia Campos, viuda de Méndez Ullón, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una librería de madera de Ukola, de dos cuerpos, con una altura de 2'90 metros, con vitrina central, en perfecto estado; en 40.000 pesetas.

2. Un tresillo en terciopelo de pana, tamaño grande, en perfecto estado; en 18.000 pesetas.

3. Un aparato de televisión, tamaño grande, marca «General Eléctrica»; en 10.000 pesetas.

4. Una vitrina-rinconera de madera de Ukola, en buen estado; en pesetas 10.000.

Total, 78.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.184

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de abril de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 168 de 1981, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de «Prebetong Aragón», S. A.,

contra «Nacinsa», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca «Ford», matrícula Z-0205-I; en 200.000 pesetas.

Un coche marca «Ford», matrícula Z-2243-I; en 200.000 pesetas.

Un furgón marca «Ebro», matrícula Z-9533-I; en 200.000 pesetas.

Una grúa torno, marca «Jaso», de 30 metros de brazo y 30 metros de altura; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.186

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de abril de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 35 de 1981, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Banco Intercontinental Español», S. A., contra don José-Antonio Marín Lázaro y doña Encarnación Losarcos Pérez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Local en planta baja, núm. 3, de 40 metros cuadrados de superficie, sito en la casa número 12 de la calle Doctor Alvira Lasierra, de Zaragoza. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, a favor de don Antonio Marín Lázaro y su esposa, doña Encarnación Losarcos Pérez, al tomo 3.528, libro 1.611, folio 249, finca 91.519. Valorado en la suma de 1.000.000 de pesetas.

2. Piso octavo G de la casa números 9-11-13 de la avenida Compromiso de Caspe, de Zaragoza, de 65 metros cuadrados de superficie. Inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 1

de Zaragoza, a favor de don Antonio Marín Lázaro y doña Encarnación Losarcos Pérez, al tomo 3.214, libro 1.455, folio 247, finca 78.927. Valorado en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.191

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de abril de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 125 de 1981, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de don Julio Cuéllar Aznar, contra don Luis Comino Millán, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un armario de 2 metros de alto por 4 metros de largo, con cuatro cuerpos; en 30.000 pesetas.

Una mesa de comedor, de madera, a juego con el armario; en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.193

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de abril de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.536 de 1981, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Zaragozana de Vehículos Industriales», S. A., contra don Gregorio Bienzobas Navarro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una camioneta marca «Sava», matrícula HU-0519-A; en 160.000 pesetas.

Un coche marca «Renault», modelo

R-6, matrícula Z-5492-B; en 130.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.194

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de abril de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 436 de 1980, promovido por el Procurador señor San Pio, en nombre y representación de «Aluminio y Carpintería», S. A., contra don José García Lorenzo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta: Una máquina rebarbadora, con motor eléctrico, número 29163, de 50 períodos y 2.800 r.p.m.; en 30.000 pesetas.

Una máquina cortadora de aluminio, con motor eléctrico incorporado, número 5818, de 3 CV y 2.860 r.p.m.; en 20.000 pesetas.

Dos troqueles; en 5.000 pesetas. Un coche marca «Chrysler», modelo 150-GLS, con matrícula PO-5836-I, bastidor número B6MCI8M105503; en pesetas 350.000.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.176

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.700 de 1979-B, seguido a instancia de don Luis Oro Pujol, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Javier Florián Burgos, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-Luis Florián Burgos, con domicilio en calle Aries, 23 (bar «Los Gemelos»), de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, de 26 pulgadas, marca «Butma»; en 9.000 pesetas.

2. Una cafetera eléctrica, de tres brazos, marca «Faema»; en pesetas 20.000.

3. Un molinillo de café, eléctrico, marca «Mauri»; en 3.000 pesetas.

4. Un horno de microondas, marca «Milton»; en 35.000 pesetas.

5. Una caja registradora, marca «Hugin», eléctrica; en 15.000 pesetas. Total, 82.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.183

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.751 de 1980-B, seguido a instancia de «Ote», S. A., representada por el Procurador señor Puerto Guillén, contra don Armando Elosúa Aibar, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de marzo de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Núm. 81. Piso noveno, letra F, en la novena planta superior del portal o zaguán número 2, que ocupa una superficie de unos 74'29 metros cuadrados construidos y unos 64'95 metros cuadrados útiles. Linda: frente, rellano del propio portal o zaguán y piso letra E de igual planta y portal; derecha entrando, caja de escalera del propio portal y un patio de luces interior; izquierda, piso letra E de igual planta y portal y patio de manzana, y espalda, finca propiedad del Banco Zaragozano. Es parte de un edificio en Zaragoza, sito en avenida de Navarra, con dos portales o zaguanes, a los que les corresponden los números 2 y 2 bis. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza al

tomo 1.335, libro 489 de la sección 3.ª, folio 166, finca 27.104. Tasado en la suma de 650.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.178

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 241 de 1980-B, seguido a instancia de «Almacenes Santa Bárbara», S. L., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Jesús-Juan García Redín, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de marzo de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Pamplona (calle San Nicolás, números 20-22), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Mil camisas de caballero, de manga larga, de varios modelos; en 250.000 pesetas.

2. Cien cazadoras de caballero, de varios modelos; en 250.000 pesetas.

3. Trescientos pantalones de caballero, de varios modelos; en pesetas 180.000.

4. Cincuenta jerseys de caballero, de punto, de varios modelos; en pesetas 10.000 pesetas.

Total, 690.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.097

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 874 de 1981-C, seguido en este Juzgado a instancia de «Universal Peletera», S. A., representada por el Procurador señor Campo Santolaria, contra doña María-Antonia de Celis Capdevilla, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de marzo de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Estrada Ballester, en Madrid (calle Jerónima Llorente número 69), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un abrigo de manos de visón, color marrón; en 90.000 pesetas.

2. Dos abrigos de retal, de astracán negro; en 55.000 pesetas.

3. Un abrigo swakara, de piel negra; en 80.000 pesetas.

4. Un abrigo de piel, de coraza de visón, en color pastel; en 30.000 pesetas.

5. Un abrigo de piel de marmota, piel entera, color natural; en pesetas 75.000.

6. Un abrigo retal murumeu natural; en 20.000 pesetas.

7. Un abrigo de piel de castor, en color natural; en 60.000 pesetas.

8. Un chaquetón de coyote, color natural; en 15.000 pesetas.

9. Dos chaquetones de zorro del país y un chaquetón de patas de zorro gris; en 30.000 pesetas.

10. Un chaquetón de foca, color amarillo; en 18.000 pesetas.

11. Un chaquetón de vikenlaugo; en 10.000 pesetas.

12. Cinco chaquetones de perro chino; en 55.000 pesetas.

13. Una cazadora de mutón, color marrón oscuro; en 8.000 pesetas.

14. Dos chaquetones de piel de kalgón, en color blanco; en 30.000 pesetas.

15. Nueve chaquetones de mutón, en color marrón; en 100.000 pesetas.

16. Tres chaquetones de retal de marmota y uno de vientre de marmota, descolorido; en 45.000 pesetas.

17. Ocho chaquetones de retal de astracán negro; en 90.000 pesetas.

18. Dos chaquetones retal vientre de coyote, color amarillo; en pesetas 24.000.

19. Un chaquetón retal vientre de Virginia; en 10.000 pesetas.

20. Un abrigo de garras de astracán negro; en 100.000 pesetas.

21. Un abrigo de trozos de patas de zorro del país; en 70.000 pesetas.

22. Dos abrigos de Lan-Tibet, color gris; en 40.000 pesetas.

23. Un abrigo de ante negro; en 8.000 pesetas.

24. Un abrigo de axilas de visón, standard; en 12.000 pesetas.

25. Un abrigo de hembras de visón standard, a piel entera, con cuello de zorro marrón; en 20.000 pesetas.

26. Un chaquetón de retal de zorro rojo; en 12.000 pesetas.

27. Un chaquetón de mutón, color beige; en 11.000 pesetas.

28. Un abrigo de retal de astracán, con cuello de zorro negro; en pesetas 15.000.

29. Cuatro cuellos de zorro del país, de diversos colores; en 12.000 pesetas.

30. Cuatro zorros bles, teñidos de diversos colores; en 10.000 pesetas.

31. Los derechos de traspaso del local comercial dedicado a peletería, sito en esta ciudad y en su calle de

San Jorge, números 12-14; en pesetas 350.000.

32. Una estola de visón standard, de diez pieles; en 14.000 pesetas.

33. Un chaquetón de nutria de río, color marrón; en 15.000 pesetas.

34. Un chaquetón de retal de nutria, color marrón; en 10.000 pesetas.

35. Una estola de colas de visón standard; en 9.000 pesetas.

36. Una estola de colas de visón palomino; en 10.000 pesetas.

37. Un chaquetón de cordero negro; en 8.000 pesetas.

38. Una chaqueta-cazadora de ante y punto, color beige; en 7.000 pesetas.

39. Un chaquetón «Novak», con capucha, color beige; en 3.000 pesetas.

40. Tres armarios expositores, de madera, de ocho cuerpos en total, de unos 2 metros de alto por unos 10 metros de largo; en 21.000 pesetas.

41. Un mostrador de madera, con la parte delantera adornada y en skai negro; en 4.000 pesetas.

42. Una mesa de despacho, de madera, con dos cajones, y tres butacas de diferentes estilos y formas; en pesetas 9.000.

43. Una mesa auxiliar, de mostrador, con nueve cajones; en 4.000 pesetas.

44. Una mesa de centro, con pie de madera laqueado en marfil y encimera de mármol dorado, ribeteado en color gris; en 5.000 pesetas.

45. Dos lámparas de pie y otra de mesa; en 2.000 pesetas.

46. Dos macetas metálicas, con sus plantas correspondientes; en 2.000 pesetas.

47. Un maniquí probador, con pie de madera, color azul, laqueado; en 4.000 pesetas.

48. La instalación de aire acondicionado, con sus correspondientes accesorios; en 40.000 pesetas.

49. Un biombo con cristales ahumados, de cuatro hojas; en 5.000 pesetas.

50. Sesenta y tres colgadores metálicos, llamados perchas; en 5.000 pesetas.

51. Una percha de pie, metálica, de tres brazos móviles; en 3.000 pesetas.

52. Un aspirador marca «Tornado», eléctrico; en 2.000 pesetas.

53. Una estufa marca «Ufesa», eléctrica; en 1.000 pesetas.

Suma total, 1.688.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.101

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 490-B de 1980, seguido a instancia de «Agrar», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Javier Navarro Reverter, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de marzo de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Toro (finca «Villaguer»), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un tractor marca «John Deere», modelo 8430, matrícula VA-15.457; en 1.300.000 pesetas.

2. Un tractor marca «Ebro», modelo 684-E, matrícula VA-16.994; en 750.000 pesetas.

3. Una cuba marca «Romany», de 400 litros de capacidad, montada sobre dos ruedas y con motor incorporado; en 50.000 pesetas.

4. Un despacho compuesto de mesa tipo castellano; dos butacas cuadradas, grandes, con asiento y respaldo tapizados en terciopelo granate y remates metálicos, y una mesita cuadrada para máquina de escribir o teléfono; en 15.000 pesetas.

5. Un tresillo de madera, con sofá y dos butacas cuadradas, grandes, con adornos en forma de columna salomónica y respaldo y paneles laterales de mimbre, tipo colonial, con sus correspondientes cojines de asiento y respaldo, tapizados en tela dorada estampada a flores; en 10.000 pesetas.

6. Una lámpara de techo, en bronce, para quinqué, con cuatro cadenas de eslabones en forma de rombo y otros en círculo; en 12.000 pesetas.

7. Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Facit», modelo 1840, número 521577; en 30.000 pesetas.

8. Una calculadora eléctrica, marca «Olivetti», serie número 6531755; en 15.000 pesetas.

Total, 2.182.000 pesetas. Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.110

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 669-B de 1981, seguido a instancia de «Seficitroën F.», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Peña Márquez y don Antonio Peña Márquez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas

ras que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Sisamón Lajusticia, con domicilio en Zaragoza (Nuestra Señora de Monlora, 34), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Propiedad de don Antonio Peña Márquez:

1. Un ciclomotor marca «Mobylette»; en 7.000 pesetas.

2. Un coche marca «Citroën», modelo «GS Palas», con placa de matrícula HU-5862-D, motor núm. E649-011596, bastidor núm. E068-056538; en 350.000 pesetas.

Propiedad de don José Peña Márquez:

3. Un furgón marca «Mercedes Benz», modelo N-1300, con placa de matrícula HU-7991-C, motor número 49630, bastidor núm. 2300138435, de 1.570 kilos de tara y 1.300 kilos de carga máxima; en 375.000 pesetas.

4. Un coche marca «Dodge Dart», modelo 3700-GT, matrícula HU-2370-A, motor núm. 2B9Z204281, bastidor número 2B9P003180; en 180.000 pesetas.

Total, 912.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.113

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 753-C de 1980, seguido a instancia de «La Compañía Editorial Continental», S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribañez, contra don Ricardo Borraz Abella, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (Braulio Lausín, número 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un mueble librería compuesto de dos elementos, de unos 2'40 x 1'90 metros; en 15.000 pesetas.

2. Una estufa de butano, marca «Agni»; en 1.000 pesetas.

3. Una mesita con tablero de ajedrez, de mármol, con figuras de ajedrez metálicas; en 8.000 pesetas.

4. Cuatro tomos de Diccionario Enciclopédico, de la editorial «Salvat»;

dos tomos de la Historia del Cine, de ediciones «Danae», S. A.; dos tomos de la Historia de España, de ediciones «Danae»; una Biblia, en cubierta de pergamino, de editorial «Planeta», S. A.; un tomo de Diccionario de la Lengua Española, de editorial «Kape-luaz»; dos tomos de la editorial «Danon», uno el Libro de Cocina y el otro el Libro de la Vida Sexual; un tomo de Enciclopedia Autodidáctica, de la casa «Dalmáu Carles Pla», S. A.; un tomo de El Año de la Moto 1976-77, de «Edispor», S. A.; un tomo de la misma editorial, El Año de la Náutica 1976-77; un tomo de Grandes Figuras de la Humanidad, de ediciones «Danae»; un tomo de ediciones «Danae», titulado El Libro de la Mujer; en 40.000 pesetas.

5. Una mesa de centro, de madera, con encimera de mármol, en forma circular; en 4.000 pesetas.

6. Cinco módulos haciendo rinconera, tapizados en tela color oro viejo; en 15.000 pesetas.

7. Una mesita supletoria, de madera, de forma rectangular, con las patas talladas; en 3.000 pesetas.

8. Dos sujetapapeles de bronce, con pie de mármol, representando dos caballos con dos muchachos; en pesetas 6.000.

9. Seis sillas con respaldo de rejilla y asiento de skai; en 2.000 pesetas.

10. Un taquillón de madera, con dos puertas, tipo castellano, y cinco sillas talladas en madera, tapizadas en tela color oro viejo; en 7.000 pesetas.

11. Una mesa libro, de dos patas torneadas, y un espejo rectangular, con marco dorado, tallado; en pesetas 4.000.

12. Un comedor compuesto de mesa rectangular, trincherero con espejo y vitrina de madera color natural, con cinco sillas y dos sillones haciendo juego; en 10.000 pesetas.

13. Tres placas eléctricas, marca «Garza»; en 3.000 pesetas.

14. Una lavadora automática, marca «Aspes»; en 10.000 pesetas.

15. Un ventilador marca «Nut»; en 300 pesetas.

16. Un armario dormitorio de cuatro puertas y lunas interiores, con comodín haciendo juego; en pesetas 7.000.

17. Siete libros encuadernados en piel color negro, de la editorial «Planeta»; en 3.000 pesetas.

18. Una mesa de despacho, con seis cajones, en madera, y encimera de cristal; en 5.000 pesetas.

19. Tres tomos de la Enciclopedia Aragonesa; en 1.500 pesetas.

Suma total, 144.800 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.174

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes em-

bargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.534 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Manuel Vega López y otros, contra herederos desconocidos de doña Carmen Urroz Marías, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Mitad indivisa del piso segundo B, en la cuarta planta superior, de una superficie útil de 166 metros cuadrados. Corresponde a una casa sita en esta ciudad, en la calle del Coso, señalada con los números 24, 26, 28, 30 y 32, de esta ciudad, por donde tiene la entrada. Se halla inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 2, al tomo 979, libro 475, folio 49 de la sección 1.ª, finca 16.008. Pertenece a los herederos desconocidos de doña Carmen Urroz Marías, fallecida el día 20 de enero de 1975. Valorada en 3.150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.175

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.803-B de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Gensa», contra don Manuel Horno Lozano, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Rústica sita en Sos del Rey Católico, partida de «Pasada Fonda», de 3.942 metros cuadrados de superficie, en la que se encuentra construida una nave para avicultura, de una superficie de 1.000 metros cuadrados. Linda: Norte, camino que va de Añués y Fuente Aragón; Este, resto de finca matriz; Sur, con terreno de Mariano Pérez Legaz (en 40 metros con servidumbre de paso de 4 metros de anchura en parte y de 2 metros), y al Oeste, con finca propia. Tomo 1.211, folio 96, finca 8.239. Valorada en la suma de 6.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.181

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 645-C de 1980, seguido a instancia de don Ramón Ruiz Martínez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Martín Trujillo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de marzo de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Barcelona (General Manso, 143), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Barreiros», modelo 2626-B-Turbo, matrícula B-2743-AP, tasado en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.185

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes em-

bargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.160 de 1976-B, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Envases Siguín», S. L., y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Rústica. — Pieza de tierra de regadío en término de Juneda, partida de «Bassa Nova», de 2.119 metros cuadrados, en la que hay construida una nave industrial de 1.097 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borjas Blancas (Lérida) al tomo 340, libro 41 de Juneda, folio 141, finca 3.359. Valorada en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.189

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.105-B de 1980, seguido a instancia de «Hugo Alava», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra «Esaza», sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Esther González Arbillaga, con domicilio en Escoriaza (barrio de la Estación, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Dos máquinas de escribir, eléctricas, marca «Olympia»; en pesetas 80.000.

2. Una máquina de escribir, eléctrica, marca «Olivetti»; en 30.000 pesetas.

3. Una calculadora marca «Olivetti», modelo «Logos 58»; en 18.000 pesetas.

Total, 128.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.011

JUZGADO NUM. 6

Don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de divorcio número 27 de 1981, instados por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de don Julio Ciriano Hernández, contra su esposa, doña Juliana Calonge Calvo, habiendo sido declarada rebelde en estas actuaciones, y con fecha de ayer se dictó sentencia en los autos con el fallo siguiente:

«Que debo declarar como declaro el divorcio de los cónyuges don Julio Ciriano Hernández y doña Juliana Calonge Calvo y, en consecuencia, la disolución del vínculo matrimonial civil que les une, sin perjuicio del vínculo canónico y sin hacer expresa declaración sobre costas.»

Y para que sirva de notificación de la sentencia a la demandada doña Juliana Calonge Calvo expido el presente en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez de primera instancia, Manuel-María Rodríguez, El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.199

CALATAYUD

Don Julián-Carlos Arqué Bescós, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 71 de 1980, instado por «Banco Español de Crédito», S. A., contra don Jesús Fajardo Gómez y doña María-Dolores Ibáñez Vizcaino, vecinos de Illueca (Zaragoza), declarados en rebeldía, en reclamación de 2.403.722 pesetas de principal y otras 480.000 pesetas más calculadas para intereses legales y costas, se sacan a pública subasta, por término de veintidós días, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes embargados a los demandados:

Nuda propiedad de una finca compuesta de tres naves industriales, en forma de «L», y vivienda, en «La Estacada o Barranquillo», del término de Illueca, de 425 metros cuadrados; linda: al Norte, con Jesús Pinilla; al Sur, señores Moradell y Esteban; Este, finca matriz, y Oeste, con carretera de Morés a Aranda de Moncayo. Tasada pericialmente en la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

Una máquina de pigmentar, marca «Metran», movida por cinco motores eléctricos, en funcionamiento. Tasada en 1.500.000 pesetas.

Un secadero de cristal para pieles frescas, denominado «Pastín», movido por varios motores, con su correspondiente cuadro eléctrico. Tasado en la cantidad de 2.500.000 pesetas.

Una máquina de descarnar, marca «Bacás», movida por motor eléctrico. Tasada en 100.000 pesetas.

Una máquina de esmerilar, de 300 milímetros, movida también por motor eléctrico. Tasada en 30.000 pesetas.

Otra máquina igual a la anterior. Tasada en 30.000 pesetas.

Otra máquina de escurrir agua de pieles, marca «Jofresa», que tiene un defecto en su funcionamiento. Tasada en 10.000 pesetas.

Una máquina de medir pieles, marca «Bacás», eléctrica. Tasada en la cantidad de 50.000 pesetas.

Dos bombos de 2 x 2 y otro de 1'5 x 1'4 metros, para curtir pieles, movidos por transmisión eléctrica. Tasados en 100.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Renault 4», con matrícula NA-3714-A. Tasada en la cantidad de 60.000 pesetas.

Dichos bienes muebles se encuentran en poder del depositario don Carlos-Victoriano Marqueta Marín, vecino de Brea de Aragón (calle Costa, número 2), excepto las dos máquinas de esmerilar, de 300 milímetros, y la máquina eléctrica de medir pieles, marca «Bacás», que se encuentran en poder del demandado señor Fajardo.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 16 de marzo próximo y hora de las once de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes que sirvió de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El remate podrá hacerse a un tercero.

Dado en Calatayud a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julián-Carlos Arqué. El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 1.168

JUZGADO NUM. 19. — MADRID

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado, Juez de primera instancia del número 19 de los de Madrid;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1.289 de 1980 se siguen autos de secuestro y posesión interina de finca hipotecada, a instancia de «Banco Hipotecario de España», S. A., representada por el Procurador de los Tribunales don Santos de Gandarillas Carmona, contra doña Emilia Gómez

doña María de los Angeles Fajardo Gómez, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez, doble y simultánea, en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital

(plaza de Castilla, número 1, quinta planta), y en el de igual clase de Calatayud (Zaragoza), y término de quince días hábiles, la finca hipotecada a los deudores que al final se describe, señalándose para la celebración del remate el

próximo día 16 de marzo

de 1982, a las doce horas de su mañana, previéndose a los posibles licitadores:

1.º Que el tipo de la subasta es el pactado en la escritura de préstamo hipotecario que a continuación se expone.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Secretaría de dichos Juzgados, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que se celebrará doble y simultánea, como se ha expresado.

5.º Que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

6.º Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

7.º Que los títulos suplidios por la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

8.º Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de esta subasta: Finca en Illueca, hoy Benedicto XIII, número 63; Urbana o tres naves en forma de «L», que cubren 425 metros cuadrados en planta baja, y, además, una planta alta que ocupa 200 metros cuadrados, destinados a vivienda, y 60 metros cuadrados a desván, constituida dentro del perímetro de un campo en «La Estacada del Barranquillo», término municipal de Illueca, de una superficie de 676 metros cuadrados. Linda: al Norte, Jesús Pinilla; al Sur, con parcelas propiedad de los señores Moradell y Esteban; al Este, con la finca matriz, y al Oeste, con parcela de los señores Moradell y Esteban, y en línea de 20 metros, con carretera de Morés a Aranda de Moncayo. Está inscrita la hipoteca a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad de Calatayud, al tomo 1.121, libro 37 de Illueca, folio 94, finca 3.097, inscripción séptima.

El tipo de la presente subasta es la cantidad de 1.200.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ramón Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.026

TARAZONA

El señor Juez de primera instancia accidental de esta ciudad y su partido, por providencia de esta fecha dictada en autos de ejecución de sentencia del Tribunal Eclesiástico, número 6 de 1982, seguidos a instancia de doña Josefina Santander Tejero, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de Tarazona (calle Magnate, número 12), representada por el Procurador don José-Antonio Baños Albericio, contra su esposo, don Félix Irisarri Pérez,

mayor de edad, en paradero desconocido, ha acordado emplazar al indicado demandado don Félix Irisarri Pérez, en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia expido y firmo el presente en Tarazona a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 1.128

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 392 de 1980, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Mariano Aguirán Esqués, representado por el Procurador señor Campo Santolaria, contra don José Sánchez Escudero, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 247 y 1, correspondientes a los días 29 de octubre de 1981 y 2 de enero de 1982.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 25 de febrero de 1982, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 848

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este Juzgado en juicio de faltas número 193 de 1981, sobre daños, por la presente se cita a Agustín Burillo, no constando datos del mismo, más que su último domicilio conocido, que lo tuvo en Paniza (calle Somontano, número 36), para que el día 12 de marzo próximo, a las diez horas, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado al objeto de celebrar el juicio de faltas correspondiente, al que deberá comparecer con todas las pruebas que tenga, previéndole de que en caso contrario le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 843

JUZGADO NUM. 3

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 313

de 1981 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 22 de enero de 1982. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez de distrito del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Dionisio Pérez García, mayor de edad, casado, minero, vecino de Castellote (Teruel), calle Virgen del Rosario, número 3, como denunciante; «Autocares Llobregat», S. L., con domicilio social en esta ciudad (Arzobispo Doménech, número 11), como responsable civil subsidiario, y Jesús Villachica, mayor de edad, conductor, en ignorado paradero, cuyas demás circunstancias se ignoran, como denunciado; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Jesús Villachica, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por negligencia causante de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, al pago de la indemnización de pesetas 11.459 al perjudicado Dionisio Pérez García, de cuya indemnización responderá subsidiariamente la empresa «Autocares Llobregat», S. L., y al pago de las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz.» (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Jesús Villachica, expido el presente en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 844

JUZGADO NUM. 3

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.118 de 1980 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 22 de enero de 1982. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez de distrito del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Gumersindo Alamo Sampietro, de 20 años, soltero, estudiante, natural de Tarragona y de esta vecindad (calle Laurel, 6, 2.º), como lesionado, y Angel del Canto Echevarría, de 46 años, soltero, fontanero, natural de Baracaldo (Vizcaya), en ignorado paradero, como denunciado; y...

«Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Angel del Canto Echevarría, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor, y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz.» (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Angel del Canto Echevarría, expido el presente en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 926

JUZGADO NUM. 3

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 1.591 de 1980 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 23 de enero de 1982. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez de distrito del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Jesús Baztán Ibáñez, mayor de edad, como denunciante, en representación de la empresa «Bazmín», S. A., con domicilio social en esta ciudad (carretera de Logroño, kilómetro 13), ésta como perjudicada, y Fernando Ortiz Navarro, de 24 años, casado, mecánico, natural de Ricla (Zaragoza), en ignorado paradero, como denunciado, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Fernando Ortiz Navarro, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por negligencia causante de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, al pago de la indemnización de 14.212 pesetas a la parte perjudicada, empresa «Bazmín», S. A., y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz.» (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Fernando Ortiz Navarro, expido el presente en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.126

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de desahucio número 401 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Velasco Marín, representado por la Procuradora señorita Isiegas Gerner, contra «Gestora de Cooperativas Torreblanca», vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una mesa de despacho, de forma rectangular, con tres cajones en el lado derecho y una puerta en el izquierdo, de madera; valorada en pesetas 9.000.

Una máquina de escribir, portátil, marca «Olympia», sin número a la vista; valorada en 4.000 pesetas.

Una mesa de despacho, también rectangular, más pequeña que la anterior,

con tres cajones en el lado derecho, de madera; valorada en 6.000 pesetas.

Un armario archivador, metálico, de dos puertas; en 5.000 pesetas.

Una mesa de juntas, ovalada, de madera, con pies metálicos, de 3 x 1 metros; valorada en 10.000 pesetas.

Catorce sillas metálicas, tapizadas en color verde, y dos sillones metálicos, tapizados en tela verde; valorados en 9.000 pesetas.

Dos tableros murales, de corcho, para fijar anuncios; en 1.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de marzo próximo a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10% del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del depositario don Antonio Tirado Bosqued.

Dado en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.130

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 254 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Manuel Palomares Hurtado, representado por el Procurador señor Anadón, contra doña Gloria Gil y Gregorio Chamizo Llanos, vecinos de Cuarte de Huerva, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes a que se refiere el edicto número 12.125, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 288 de fecha 18 de diciembre de 1981.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de marzo próximo a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10% del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.131

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición

ción número 593 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de entidad mercantil «Cortefiel», representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Angel Martínez Aldana, vecino de esta capital, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una radiocassete marca «Sony», en estéreo, modelo HST-79; valorada en 18.000 pesetas.

Una máquina «Hispano Olivetti-Lexicon 80», núm. 821216; valorada en pesetas 14.000.

Un televisor «Vanguard», de 11 pulgadas; valorado en 12.000 pesetas.

Una mesa de despacho; valorada en 15.000 pesetas.

Un aparato marca «Uwe, Cronzette-Jufrer»; valorado en 12.000 pesetas.

Un aparato marca «Sonrisa», modelo «Galums»; valorado en 12.000 pesetas.

Un aparato marca «Sonrisa», modelo MSFI; valorado en 12.000 pesetas.

Una camilla de masajes; valorada en 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de febrero, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, en plaza del Carmen, núm. 5 (Instituto de Belleza).

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 798

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y de requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 311 de 1981, sobre estafa, contra José Solla Folgar, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de 3.950 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho pedale a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comitivo el importe de la anterior suma y se constituya en arresto para cumplir los seis días de arresto impuesto.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado José Solla Folgar, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 802

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.458 de 1981,

seguido por denuncia de parte médico, contra Luis-Miguel Martín Gutiérrez, por el hecho de lesiones, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 15 de enero de 1982. El señor don Lázaro José Mainer Pascual, Juez de distrito del número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre lesiones, contra Luis-Miguel Martín Gutiérrez...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Luis-Miguel Martín Gutiérrez, como autor de una falta del artículo 582 del Código Penal, a una pena de seis días de arresto menor y pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Sello del Juzgado. Firma y rúbrica del señor Juez).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor Secretario).

Y para que sirva de notificación en forma a Luis-Miguel Martín Gutiérrez, denunciado, en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 923

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 461 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Jesús Abad Romero, contra don Jacinto Lorenzo Sánchez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base en la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor marca «Elbe», de 26 pulgadas, en color; en 40.000 pesetas.

Una librería mueble-bar, con diversos huecos, caiones y estantes, de 3 x 0'60 x 2'10 metros aproximadamente; en 30.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», de 230 litros; en 14.000 pesetas.

Una lavadora superautomática, marca «New-Pol», modelo 537; en pesetas 16.000.

Una radiocassete marca «Sanyo»; en 6.000 pesetas.

Cuatro módulos tapizados en tela marrón; en 4.000 pesetas.

Total, 110.000 pesetas.

Los bienes embargados se hallan en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en calle Conde de Aranda, núm. 130, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 709

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 155 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Frigoríficos Catalán», S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Alberto Ordoñas Santarromana, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Una cafetera marca «Gaggia», de dos brazos, con molino de café incorporado; tasada en 35.000 pesetas.

2. Un frigorífico de acero inoxidable, de tres cuerpos, marca «Catalán»; tasado en 25.000 pesetas.

Total, 60.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado, y salen con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 845

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación

Don Félix-Raimundo Berges Aliacar, Secretario del Juzgado de distrito núm. 6 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el núm. 2.162 de 1981 ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza a 22 de enero de 1982. — El señor don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez de distrito del Juzgado número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre lesiones por mordedura de perro, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; denunciado Felipe Pérez Molíns, actualmente en ignorado paradero, y sin que consten las demás circunstancias personales, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al inculcado Felipe Pérez Molíns, declarando de oficio las costas del juicio.

Para la notificación de esta resolución al denunciado, líbrese cédula al «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Antonio Támara Fernández de Tejerina.»

Y para que sirva de notificación en forma a Felipe Pérez Molíns, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Félix-Raimundo Berges.

Núm. 849

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 10 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Jesús Leonarte Rubio, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de distrito (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 24 de febrero y hora de las diez de la mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.019

JUZGADO NUM. 6

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.398 de 1981, sobre lesiones en agresión, contra Juan-Antonio Crespo Cancio, que tuvo su domicilio en esta ciudad, en calle Sobrarbe, número 7, y cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas, que asciende a la suma de 10.495 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma al aludido penado por término de tres días, a partir de su firmeza, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo su importe y cumplir los cuatro días de arresto menor que le resultan impuestos.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Juan-Antonio Crespo Cancio, cuyo actual paradero se desconoce, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.129

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 465 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Valeriano Conejos Edo, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un coche marca «Seat», modelo 124-D, con matrícula J-0404-A, bastidor núm. FA-073197; tasado en 125.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado, con domicilio en la calle Tenerife, callejón 4 (parcela), y sale con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.133

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 292 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Garaje Costa», S. A., representada por el Procurador señor San Pío y Sierra, contra don Jesús Segura Sanz, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca «Vanguard», de 26 pulgadas, núm. 815177; tasado en 35.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 22 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintidós de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José A. Támara. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.020

JUZGADO NUM. 8

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de distrito de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el

número 2 de 1981, sobre daños, contra Eugenio Chemedal Belinchón, de 32 años, enfermero, hijo de Isabel y Carlos, natural de Madrid, que tuvo su domicilio en esta ciudad (calle Monreal, núm. 11), y en virtud de ser firme la sentencia ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

- Derechos de Registro, 40 pesetas.
Tasa, previas y suspensión, 280.
Ejecución, 50.
Indemnizaciones a Jesusa Canalda Linares, 1.200.
Multas, 1.200.
Reintegros, 480.
Pólizas Administración Justicia, 120.
Salida Agente (D. C. 4.ª), 150.
Honorarios Perito señor Díez, 600.
Suman, 4.120 pesetas.
6 por 100 del importe de la tasación, 270 pesetas.
Total general, 4.390.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Eugenio Chemedal Belinchón, requiriéndole para que comparezca en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.200

SINDICATO DE RIEGOS Y COMUNIDAD DE REGANTES DE TARAZONA

Conforme dispone el Reglamento se convoca a todos los partícipes a la primera Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo día 21 de febrero actual, en el salón de actos del colegio de la «Sagrada Familia», a las nueve y treinta horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Junta general ordinaria del día 8 de marzo y de las extraordinarias de los días 8 de marzo y 12 de septiembre de 1981.
2.º Lectura de la memoria elaborada por el señor Presidente.
3.º Conocimiento del estado general de las cuentas del año 1981 y lectura de los presupuestos para 1982.
4.º Nombrar las Comisiones para el examen de las cuentas y de los presupuestos.

Tarazona, 1.º de febrero de 1982. El Presidente, Esteban Sáinz Barrera

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones